

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA, POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:
SR. D. FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.

CONCEJALES:
DÑA. MARÍA EUGENIA CORBACHO GUERRERO
D. MANUEL MARTÍNEZ RINCÓN
DÑA. GEMMA GUERRERO GUERRERO
D. FRANCISCO LEDESMA MOLINA
DÑA. CATALINA ESPINOSA GARCÍA
D. JUAN MORENO DORADO
DÑA. SARA JIMÉNEZ ROMERO
D. JOAQUÍN BARRERO MARTÍNEZ.
DÑA. MONTSERRAT BÉJAR PINO
D. FRANCISCO MANUEL TRINIDAD MOLINA.

SECRETARIO
D. MIGUEL SÁNCHEZ CABALLERO

AUSENTES:
NINGUNO

EXCUSARON SU ASISTENCIA:
NINGUNO

En la Casa Consistorial de La Zarza, siendo las 19 horas y treinta minutos del día diez de diciembre de dos mil diecinueve, concurrieron, en primera convocatoria, los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento, conforme al Orden del Día previamente establecido. Preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco José Farrona Navas y da fe del Acto el Secretario de la Corporación D. Miguel Sánchez Caballero.



APROBAR PROVISIONALMENTE EL PRESUPUESTO GENERAL, LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO DOS MILVEINTE.

Por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación se expuso que, tal como constaba en la convocatoria, debía procederse al examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto General del año 2.020, Bases de Ejecución y Relación del Puestos de Trabajo. En su intervención hizo un resumen del Presupuesto con el siguiente contenido:

Se pretende conseguir tener el Presupuesto aprobado a uno de enero para poder trabajar con normalidad.

Es una previsión de ingresos y gastos, ajustándonos a los parámetros del techo de gasto, estabilidad presupuestaria, etc., en fin a la Ley de Sostenibilidad Económica y Financiera. Y que nace con un superávit de 46.264,41 euros, para hacer frente a las devoluciones por excesos de ingresos del Estado en las Participaciones del Impuesto del Estado (PIE).

A grandes rasgos, como ya expliqué en la Comisión Informativa estos presupuestos tienes por objeto la mejora de la cobertura de las necesidades básicas de los vecinos y continuar convirtiendo La Zarza en un pueblo de referencia dónde se pueda vivir y convivir.

Un presupuesto que garantiza que todos y todas puedan acceder a los servicios, prestaciones e infraestructuras independientemente de su poder adquisitivo.

1.- En materia de ingresos:

Existe una pequeña previsión de aumento de ingresos por la actualización de obras realizada en los últimos 3-4 años y no reflejadas en catastro, estimando 60.000,00 euros.

2.- En materia de gastos:

EN MATERIA DE PERSONAL:

- Incremento salarial (previsiones Estado). **2, %**
- Plan Experiencia-
- Nuevo Plan de Empleo de la Junta que sustituye al anterior Plan de Empleo Social
- Plan empleo Local: 55.000, 00 euros.-
- Previsión contratación para Guardería de una Técnica Superior de Educación Infantil por un año.
- Contratación de personas con Discapacidad a través de un Centro Especial de Empleo, se destinarán 20.000 euros, manteniendo el compromiso con este colectivo

A RESALTAR:

Se mantienen las partidas que tienen que ver con la vida de la gente, acentuando su carácter social.

- Continuación Plan Empleo Municipal.+ P.E.SOCIAL +EMP.Y EXPER.
- Fomento del deporte como hábito de vida saludable.
- Fomento de la cultura.
- Continuación de becas a mejores expedientes.



- Aumenta la partica para el fomento del Asociacionismo.
- Aumenta la partida de Atenciones Benéficas y Asistenciales
- Continuación con la política de pequeña y mediana empresa (Expozarza, Ruta de la Tapa, Expoaves, entre otros, Acciones Comerciales y formativas para pymes).
- Apuesta por el Mantenimiento servicios (cerca del 50 % del presupuesto).
- Eficiencia energética y mejora iluminación, pendiente de actuación de la Diputación de Badajoz.
- Libros escolares gratuitos.
- Detectores de humos.
- Acciones plan joven
- Acciones 3ª edad
- Acciones en materia de igualdad, con acciones concretas y políticas transversales.
- Mantenimiento del Servicio de Transporte a demanda.

INVERSIONES Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES:

- En Piscina.
- Reductores de velocidad y mejora de señalización horizontal y vertical
- Adoquinado en Pedro Cortés de Monroy y arreglo de Calle Victoriano Caballo
- Mejoras en caminos.
- Eliminación de fibrocemento en casas de los Colegios.
- Adquisición de Maquinaria para el Refuerzo en la limpieza de contenedores.

Una vez finalizada su intervención, el Sr. Alcalde invitó al Grupo Popular que expusiera lo que estimaran conveniente sobre los presupuestos propuestos por el Grupo Socialista. El Grupo Popular, a través de su Concejala Dña. Montserrat Béjar Pino, expuso lo siguiente:

Buenas noches.

Los concejales del Partido Popular e Independientes de La Zarza asistimos hoy aquí a esta sesión extraordinaria donde se debaten los Presupuestos Generales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020.

En ella trataremos de argumentar de la manera más explícita posible nuestra interpretación de los mismos y de exponer cuantas cuestiones estimamos oportunas, tanto a favor como en contra.

Tras la Comisión Informativa en la que se nos explica el contenido de estos Presupuestos, y después de haber salvado las dudas que hubieran podido existir, aquí mismo detallamos nuestra valoración al respecto enumerando las medidas que consideramos podrían llevarse a cabo para lo que entendemos serían el mejor beneficio para TODOS LOS ZARCEÑOS, y no sólo para el de unos cuantos.

Hacer constar y dejar bien claro que este grupo reconoce como aceptables algunas de las medidas a



aplicar, pues las hemos reconocido en años anteriores. Siempre daremos un **SÍ** a todas las destinadas para el **BIEN GENERAL DE TODOS LOS ZARCEÑOS**, a nosotros no nos cuesta lo más mínimo **reconocerlas**:

- Seguimos apoyando continuar con las **ayudas para libros escolares**.
- Lo mismo en lo referente a los **Planes de Empleo**, pese a discrepar en la calidad de los contratos y en sus ocupaciones.
- Sostenemos nuestra aprobación a la aportación en el **Centro Especial de Empleo**.
- Bien por la **reciente convocatoria para 1 plaza de policía local**, tan repetidamente solicitada por este grupo, aun considerando 1 plaza como insuficiente, y más adelante explicaremos por qué.
- Reiterar la conformidad en la culminación de la **construcción del nuevo Ayuntamiento y su plaza**. Nunca, y el Sr. Alcalde lo puede confirmar, este grupo ha pretendido ni solicitado que se suspendan obras donde ya se han invertido cantidades importantes y que como consecuencia de nuestra negación resulte tirar el dinero de todos los zarceños. Ya lo hizo usted en su día, Sr. Alcalde, nada más llegar enterrando cientos de miles de euros en lo que hoy es el recinto ferial, pero nosotros seguimos pensando igual. Por lo tanto, que quede claro y reflejado que el Grupo Popular nunca hará esto y, por consiguiente, las obras que se empiecen, sea quien sea quien las comience, siempre daremos el **SÍ** para terminarlas.
- Tomamos en buena consideración las **aportaciones a las distintas asociaciones locales** incluyendo el incremento en estos Presupuesto. Volvemos a mencionar que las asociaciones de nuestro pueblo son las que lo mantienen en movimiento, y nos atrevemos a resaltar que son éstas las que aportan el mayor porcentaje de actividad en sus diversos ámbitos. En su punto negativo debemos hacerles saber que en las ocasiones en las que han desaparecido algunas con las que ya se contaba hemos observado el poco interés por parte de la corporación para tender la mano a las mismas, y eso es a tener en cuenta negativamente muy a nuestro pesar.
- **Por fin se va a invertir adecuada y progresivamente en la Piscina Municipal** (200.000 € el próximo año) en consonancia con las verdaderas deficiencias, como ya nos informó. Como no podía ser de otra manera, y después de habérselo solicitado en reiteradas plenos y ruego, consideramos a bien que definitivamente lo tome en serio.
- Por fin tenemos **acerados en la calle Mérida y la Av. De Alange asfaltada**, también solicitada por este grupo en diversos plenos, aunque curiosamente y al igual a otras obras fueron ejecutadas, probablemente de manera estratégica, justo antes de las elecciones municipales. Aun así, lo damos por bien aplicado.
- También le reconocemos lo ejecutado respecto al **Cementerio Municipal**.
- **Se ha sustituido el Parque Infantil de la Ciudad Deportiva**. Igualmente reivindicado varias veces por este grupo para que eliminara aquellas piedras tan peligrosas para los niños. Aunque esto haya costado el doble a los zarceños por no hacerlo en condiciones a la primera. Es lo que pasa por no hacer bien las cosas desde un principio, no obstante, está bien lo que bien acaba.
- Por supuesto es de mencionar que **cumple con la Ley de Sostenibilidad Económica y Financiera** no teniendo deudas, pues de ser lo contrario incurriría en ilegalidad y seguro, ésta, es la razón que más pesa.

Dicho lo cual, podemos asegurar que hay muchas más cuestiones **en contra** que a favor, les vamos a enumerar algunas de tantas:



1. En **alumbrado público**, ya todos los zarceños saben mediante diferentes medios de comunicación las numerosas inversiones en alumbrado de led por zonas y espaciadas en tiempo y que, por supuesto, sin discusión alguna podríamos entender que todo a la vez no ha lugar. Lo que no podemos entender es que hace unos meses se instalara alumbrado en el perímetro de la ciudad deportiva, que lo que más alumbra es la carretera, y cuanto este grupo le expuso que dotara de alumbrado todos los accesos de la circunvalación nos contestara “lo tomaremos en cuenta”, evidentemente las prioridades nuestras son muy distintas a las de esta corporación. En fin, nos quedaremos con su respuesta y la esperanza de que realmente lo tomarán en cuenta.
2. Sobre la **Carretera de Circunvalación**, podríamos hacer referencia a la falta de cuidado/podado de las adelfas, a la inexistente limpieza de las cunetas, a la insuficiente frecuencia de pintado de líneas longitudinales, a la ausencia o invisibilidad de la señalización vertical, etc. Deficiencias que también fueron presentadas por este grupo en cuantiosos plenos.
3. En lo de las inversiones en las distintas **Infraestructuras y Edificios Públicos** discrepamos enormemente, pues nada más hay que echar un vistazo a las mismas: rejas sin pintar en años de la escuela infantil, abandono en lo que conocemos como pista roja, parque San Marcos, deficiencias en el auditorio, olvido del Molino, aledaños del Pabellón Deportivo (que curiosamente se encuentra cerrado en numerosas ocasiones sin la información pertinente al usuario), etc.
4. Sobre las **Nuevas Viviendas**, para que se entienda mejor bastará con un comentario tal como “¿cómo se puede prometer tanto y tan bien, y tardar tantísimo en cumplirlo?”, y no nos sirve eso de “aunque tarde, pero cumplimos” porque sería faltar gravemente al respeto a todos nuestro vecinos.
5. La ejecución de las **Obras del Nuevo Colegio** permítanos no apropiarle ningún mérito, fue solicitado y proyectado antes de su llegada (como el 99 % de las infraestructuras públicas de la Zarza y que hoy por hoy son las más importantes, más utilizadas y las más necesitadas), por lo tanto, usted aportó bien poco o nada, y se está ejecutando tarde, nos da igual y no nos sirve si han empezado con su partido o con el nuestro, los culpables de su demora han sido los dos. Esa es la verdadera realidad.
6. Con respecto al **asfaltado de calles** debemos dejar reflejado que las actuaciones sobre ello efectuada a trozos en distintas calles de la localidad a sólo una semana de las últimas elecciones municipales se podrían considerar como chapuza y visiblemente electoralistas. Se ha visto más movimiento de trabajos, (y decimos movimiento porque trabajo ha sido poco) en el transcurso del mes electoral que todos los 4 años anteriores.
7. En **Drogodependencia** está comprobado que hay que actuar concienzudamente, sino el mal será irreversible. Creemos que no se está haciendo lo suficiente, y para actuar en ello nos tiene



incondicionalmente. Desde aquí le instamos a sentarnos lo antes posible a tratar este asunto con la seriedad y responsabilidad que requiere.

8. **NADA ampliación del Polígono Industrial**, a pesar de lanzar ineficaces proyectos disimulando estar trabajando en ello y está resultando ser, a nuestro criterio y viendo el resultado hasta el día de hoy, un burdo y sutil engaño a todos los empresarios de nuestro pueblo.
9. **Seguridad ciudadana.** Ésta es una asignatura pendiente en La Zarza, los vecinos se encuentran en completo desamparo en este aspecto cuando surgen necesidades que requieren la presencia de policía local, el teléfono está directamente apagado o simplemente es que no existe ese servicio según qué días, casi nunca en horario de tarde y nunca es horario de noche. Este asunto se ha traído a esta mesa en numerosas ocasiones y lo único extraordinario al respecto ha sido instalar cámaras de vídeo-vigilancia en las entradas a la localidad y tener una persona de sereno que no se sabe a ciencia cierta para qué sirve. La inseguridad en La Zarza ha aumentado progresiva y considerablemente desde que usted está al frente y lo peor de todo, ignorando la gravedad de este asunto. Valga decir que poco pasa para la facilidad que ofrece este gobierno local para delinquir, faltar o incumplir sin ser pillado.
10. **Gestión de recogida de basura y limpieza de contenedores.** En este asunto mencionar la insuficiente frecuencia de su limpieza y recogida, sobre todo en época de altas temperaturas. Mala o nula supervisión en el cumplimiento del horario por parte de los usuarios aunque, claro está, si tampoco hay nadie que nos reprenda o multe por la falta...

HACER CONSTAR QUE TODO LO REFERIDO Y MUCHO MÁS SE LE HA SOLICITADO EN PLENOS A LO LARGO DE LA ANTERIOR LEGISLATURA A PESAR DE QUE DE SU BOCA, SR. ALCALDE, HAYA SALIDO ESO DE QUE NO TRABAJAMOS DONDE HAY QUE HACERLO, EN LOS PLENOS. LO QUE NO DICE ES QUE LO IGNORAN.

Y así podríamos seguir enumerando, no en vano y como se ha podido comprobar, para ello seguiremos utilizando los consiguientes plenos que nos restan para continuar aportando y solicitando cuestiones que lleven a mejorar el día a día de todos los zarceños con la casi desesperanza en que algunas de éstas las tomen en cuenta de verdad haciendo uso de la razón y la coherencia, aceptando y reconociendo de justicia algunos de los innumerables ruegos, propuestas y aportaciones que le solicita este grupo y por tanto, se lleven a cabo.

El voto favorable de los concejales del Partido Popular e Independientes de La Zarza dependerá del compromiso de este gobierno de considerar todo lo referido en esta intervención y mejorar o solventar los puntos negativos expuesto. Y añadido a lo anterior, estará condicionado a las siguientes propuestas:

1. **Que el Sr. Alcalde se comprometa y conste en acta en esta sesión, a que antes de finalizar el año 2020 se debata en Pleno la eliminación/derogación completa de la <<Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana>> (IMPUESTO PLUSVALÍA). Implantada usted, Sr. Alcalde, en 2007.**



2. Al igual que lo anterior, se comprometa a aplicar una bajada en el impuesto de basura de un 10 % a partir del ejercicio 2021.

En las cifras que reflejan los Presupuestos para el 2020 se contempla un incremento de ingresos y a su vez de gastos de **1.000.000** de euros (un millón), esto quiere decir que, hemos pasado de tener un Presupuesto de casi **3.000.000** de euros (tres millones) a casi **4.000.000** de euros (cuatro millones).

Somos conscientes de que entre el sostenimiento de los servicios esenciales a los ciudadanos y sufragar los salarios de todos los trabajadores públicos en las distintas categorías y profesiones se emplea un porcentaje por encima de la mitad, si bien es cierto, lo restante este grupo lo gestionaría de otra manera y en algunas cuestiones distintas a las expuestas por ustedes, ya le mencionamos algunas anteriormente.

En los presentes Presupuestos que se debaten aquí hoy reflejan concretamente un incremento en los ingresos, con respecto al pasado año, de 60.000 euros en razón de la última regularización catastral sobre el impuesto IBI (contribución) y un aumento en la asignación por parte del Estado de 37.000 euros.

En un principio podría entenderse que las dos peticiones que formulamos resultarían que este Ayuntamiento dejaría de ingresar aproximadamente, y hablando al alza, 40.000 euros. La lógica matemática nos dice que no se debe gastar más de lo que se ingresa, si bien, y como hemos explicado en el párrafo anterior, habiendo recibido más dinero que en el ejercicio anterior (97.000 euros más) podría aplicarse perfectamente lo que les solicitamos.

Pero si aún con esos 97.000 euros de ingresos de más no fuera suficiente para comprometerse a llevar a cabo estas dos últimas peticiones nosotros le proponemos aún más medidas para bajar el gasto:

- **Volver a la asignación anterior** a los altos cargos de la corporación (tenientes de alcaldes), que ha pasado de ser de **41.724 € a 50.724 €**, es decir, **9.000 € más de gasto.**
- **Volver también a la asignación anterior** a sus concejales que participan en las distintas comisiones, pues esto en el próximo año le supone al Ayuntamiento un **aumento en gasto de 3.000 €**, más menos.
- **Aplicar la asignación mínima** estipulada según reglamentos **a todos los concejales por el ejercicio de su cargo (dentro de los cuales nos incluimos)**, que calculando a la baja podríamos hablar de alrededor de **2.000 €.**

En consecuencia y estableciendo el cálculo de lo dicho, resultaría que: en la suma del aumento de ingresos sumado a las medidas que les sugerimos obtendríamos como **resultado a favor del Ayuntamiento un total de 111.000 €** aproximadamente. Y en las dos últimas propuestas que les exigimos resultaría un **gasto de un máximo de 40.000 €.**

Hasta se podría añadir más, quizás también podríamos recibir todos los ayuntamientos un poquito más desde la Diputación de Badajoz si sus Diputados (alcaldes de distintas localidades) aprobaran en los Plenos de la Diputación la bajada de sus propias retribuciones, pues 3.870 €



mensuales (640.000 de las antiguas ptas.), como es su caso, Sr. Alcalde, es demasiado para el ejercicio de sus funciones, que es la de gestionar el dinero de otros. Y si al suyo le sumamos el de todos los políticos que ostentan cargos públicos (nos da igual el partido), seguro los ciudadanos pagaríamos muchos menos impuestos o al menos tendríamos muchos más y mejores servicios los cuales todos y cada uno de nosotros sustentamos religiosamente con la aportación de tantos y tantos impuestos.

Si propuestas como estas no se consideran, perfectamente podríamos entender que lo que pagamos todos va a beneficio de sólo unos cuantos y lo que verdaderamente pretendemos con ellas es justo lo contrario, que el beneficio sea para todos.

Así pues, con todos estos argumentos, señores y señoras presentes, queda demostrado que, **si se quiere, se puede.**

Entre nuestras intenciones se encuentra la de **velar por el bienestar, la seguridad, y evidentemente por el bolsillo de todos los zarceños**, sin que se vean afectados los servicios esenciales los mismos.

Permítanos recordarle también Sr. Alcalde que, en su intervención de réplica de los Presupuestos del pasado año hacia la exposición de los muchos puntos que presentó este grupo contestó que 8 de ellos **CASUALMENTE Y JUSTO LA SEMANA ANTERIOR SE HABÍAN SOLUCIONADO O COMENZADO A SOLUCIONAR**, qué oportuno.

Se acordaba usted mucho del Sr. Rajoy y de Sr. Montoro, al parecer eran los culpables de imponer la Ley de Sostenibilidad económica y financiera del 2012, también mencionó que el gobierno en aquella fecha (Sr. Sánchez) no la había modificado. Hoy lleva el SR. Sánchez año y medio ..., interprete usted como estime oportuno.

Siguiendo, resumió y citamos textualmente: <<hay dos formas de gestionar, con soluciones sencillas a problemas complejos o soluciones complejas a asuntos sencillos como hacen ustedes, **CONSEJO: Estudien, lean, infórmense, trabajen un poquito y después hablen**>>, también dijo que lamentaba la falta de propuesta de este grupo en aquél pleno tan importante, y hasta intentó ridiculizar (error que ha cometido muchas veces) a nuestro portavoz añadiendo que se notaba que leía lo que otros le habían escrito. Y al hilo de ello le preguntamos: ¿Ha puesto usted una sola coma en este extenso libro de Presupuesto?, ¿ha redactado usted alguno de los tantísimos documentos que llevan su firma en este Ayuntamiento?, también se las escriben ¿verdad?...

En suma, dejó mucho que desear su persona al utilizar la arrogancia como diálogo al de dirigirse hacia nuestro entonces portavoz, lástima que la misma le retratara en su día.

Así pues, con igual intensidad con la que tomaba usted la palabra en aquél momento pero sin faltarle al respeto, le respondemos y recordamos: hacemos nuestro trabajo (a falta de su apreciación y valoración); aportamos innumerables propuestas, a la vista está (ignoradas todas y cada una de ellas); hablamos, claro que hablamos, hasta ahí podríamos llegar, que un partido como el suyo tan defensor de derechos y libertades como la de expresión, se no prohíba hablar y dar nuestra opinión de cuanto acontece y consideremos conveniente, otra cosa muy distinta es que le moleste oír verdades.

Así que al respecto, se le ruega y agradece, se dirija hacia sus adversarios con el mismo respeto que éstos le profesan en el ejercicio de sus funciones.



Finalizando, le rogamos se queden con lo verdaderamente importante de esta intervención, que no es otra cosa que **TOMAR EN CUENTA LAS PROPUESTAS SOLICITADAS Y UTILIZAR LAS CRÍTICAS CONSTRUCTIVAMENTE PARA MEJORAR EL PUEBLO DE LA ZARZA Y LA VIDA DE TODOS LOS ZARCEÑOS.**

SR. SECRETARIO, SRES. CONCEJALES, SR. ALCALDE: MUCHAS GRACIAS.

Volvió a tomar la palabra el Sr. Alcalde para decir que no iba a entrar en asuntos personales, ni en populismo ni en mercadeo, consideraba que la propuesta que se hacía del Grupo Popular de bajar las retribuciones de los políticos era desprestigiar la política y a los que se dedican a ella. Era decirle a la gente lo que quería oír.

Con respecto a la calidad de los contratos dijo que todos los contratos cumplían como mínimo con el Salario Mínimo Interprofesional.

Sobre la drogodependencia dijo que existía un plan de prevención con el fin de transmitir hábitos saludables a los jóvenes.

Con respecto a las obras a la que hacía referencia el Grupo Popular suspendidas por el Grupo Socialista, lo que se pretendía hacer era una Plaza de Toros con la denominación de un Centro de Ocio y el Grupo Socialista fue coherente con lo que había defendido en la oposición con respecto a la construcción de una Plaza de Toros, que era contrario a la misma, por lo tanto no engañó a nadie.

Sobre la construcción del Polígono Industrial dijo que, hasta la fecha, no había solicitudes suficientes.

Sobre las VPO, dijo que URVIPEXSA estaba en plena negociación con los bancos y a la par trabajado con los expedientes de cada preseleccionado.

Sobre la construcción de Nuevo Colegio, dijo que se apuntaran todas las medallas que quisieran, que no le importaba, que la realidad es la que es y el tiempo ponía cada uno en su sitio. Que no lo habrían hecho tal mal cuando comparando las elecciones del año 2015 con las del 2019, el Partido Popular había perdido un gran número de votos a favor del Partido Socialista, con el resultado de tener en esta Corporación 3 Concejales y El Grupo Socialista 8, que quizás quien tendría que reflexionar era el Partido Popular. Que su Grupo hacía lo que podía dentro de las posibilidades que tenía, sin ayuda de los bancos.

Sobre la iluminación del exterior de la Ciudad Deportiva aclaró que eran unos fondos europeos a través de FEDESIBA con unas actuaciones adaptadas al objeto y requisitos establecidos por la Unión Europea por lo que no se podían destinar con libertad a lo que se quisiera.

Sobre la limpieza de contenedores explicó que durante el verano se contrataron servicios extras para mejorar el servicio. Y, por otra parte, se va a implementar sistemas nuevos propios para su mejora.

Además, dijo, entrando en su ignorancia: pide que hagamos más y, a la vez, que bajemos los impuestos. Con la pequeña subida de ingreso, va a la paz con la subida de gastos por el aumento del IPC y la subida de los salarios. Lo poco que ustedes proponen ¿Saben cuánto vale? Dígnos de dónde sacamos el dinero, porque bajar impuesto y subir gastos, lógicamente no es viable.



A continuación dijo que estos presupuestos eran coherentes con los ingresos, que siguen sin endeudar a los vecinos.

Cumplimos los principios de:

- estabilidad presupuestaria,
- sostenibilidad financiera
- como la regla de gasto.

Destacando,

- No déficit
- No deuda
- Cuentas saneadas.

5 GRANDES OBJETIVOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES	
1	GESTIÓN ECONÓMICA
2	EMPLEO
3	DINAMIZACION ACTIVIDADES”pueblo con vida”
4	PLAN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INSTALACIONES
5	MANTENIMIENTO CALIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES

Presupuestos que apuestan por la vida del pueblo y por sus gentes:

- Con fondos propios.
- Con fondos de la Diputación.
- Con fondos de la Junta
- Con la contratación de un Técnico de Dinamización Rural

Presupuestos que apuestan por nuestros mayores:

- Continuamos con el Programa “mayores seguros” -detectores de humos.
- Ampliación actividades.
- Con actividades de ocio y deporte.
- Servicio de Transporte a demanda

Presupuestos que apuestan también por nuestra juventud:

- Dentro del plan de Empleo Local habrá puestos de trabajo para nuestros jóvenes y, continuando con el Plan de Empleo y Formación, fomentaremos las acciones formativas para este sector de la población.
- Seguiremos ofreciendo alternativas de ocio y campañas de sensibilización para nuestros jóvenes, resaltando y becando a deportistas y mejores expedientes.
- Continuación acciones concretas para nuestros jóvenes. (educación vial, ambiental y ocio responsable colaborativo con las familias).

Además, de estos presupuestos, lógicamente, este Equipo de Gobierno se reúne, solicita y trabaja más allá de estos presupuestos con otras AAPP.



Ya hemos visto que se ha conseguido que la Diputación de Badajoz invierta en la finalización del Ayuntamiento 515.000,00 euros y estamos luchando para que nos eche una mano en el arreglo de la Piscina. Inversión en el Ayuntamiento Nuevo que va a posibilitar prestart un mayor servicio al ciudadano, más accesible y disfrutemos en un espacio publico peatonal, como es la Plaza Nueva.

En definitiva, unos presupuestos que van a seguir mejorando la vida de nuestros vecinos y vecinas, y que hagan que los zarceños y zarceñas se sientan orgullosos del pueblo donde viven y conviven.

A continuación, el Alcalde invitó a la Sra. Concejala del Grupo Popular Dña. Montserrat Béjar Pino, para que pudiera replicar, con otra intervención.

La Sra. Concejala dijo que no pretendían colgarse ninguna medalla, que lo que hacían eran propuestas con la intención de que fueran aceptadas. Que consideraban que las obras de alumbrado que se habían hecho en la Ciudad Deportiva hubieran sido de más provecho si se hubieran realizados en arreglar los accesos de la Carrtera de Circunvalación. Asimismo dijo, en relación a la comparación del resultado de las elecciones de los años 2015 y 2019 a la que había hecho referencia el Sr. Alcalde, que con un zarceño que los hubiera votado se sentirían en la obligación de defenderlo. Sobre el Polígono Industrial dijo que aunque se habían tenido varias reuniones no se había llegado a ninguna conclusion ni había ningún compromiso. Insistió sobre la Seguridad Ciudadana, sobre todo por la noche, dijo que prácticamente no existía el servicio. También dijo que aunque gran parte de la infraestructura ya existía cuando entró a gobernar el Partido Socialista no se reconocía este hecho. Sobre la bajada de impuesto que proponían dijo que las consideraban viable y que proponían alternativas perfectamente aceptables. También dijo que los criterios de inversión del Partido Popular y del Partido Socialista evidentemente eran distintos.

El Sr. Alcalde volvió a intervenir para volver a decir que no entraba en el mercadeo de la bajada de impuestos y del sueldo a los políticos, ni que iba a entrar en el juego, como está ocurriendo en las Comunidades Autónomas, de haber quien baja más los impuestos. Que el Partido Popular estuvo gobernado 20 años y en ese tiempo se hicieron muchas cosas y que aunque en algunas discrepaban siempre reconoció la labor del Partido Popular y también lo manifestó, actitud muy distinta a la de hoy por parte de la oposición actual. Dijo que el Ayuntamiento de La Zarza había sido pionero en poner aparatos detectores de humos en los domicilios de las personas mayores, que comenzó en 2016 y que actualmente la Diputación de Badajoz ha iniciado la prestación de este servicio, Volvió a insistir sobre el Polígono Industrial dijo que de las reuniones que se había tenidos con los interesados, hasta la fecha, no había solicitudes suficientes y que el Ayuntamiento por sí solo no podía hacer frente a la inversión de su construcción. Sobre la Policía Local dijo que el número de Policía en La Zarza estaba por encima de la media, que la situación actual era conyuntural, que se debía a la jubilación de un miembro y la baja por enfermedad de otro, que la Plaza vacante por jubilación ya se había convocado para cubrirse y que la escasez actual se estaba paliando, dentro de lo posible, con horas extraordinarias que están echando los Policías que están en activos. En cuanto a la desaparición de algunas Asociaciones, y según el Grupo Popular el poco interés mostrado por la Corporación por tender la mano a las mismas, el Sr. Alcalde discrepaba totalmente, e instó al Grupo Popular que le mencionara una sola Asociación de las desaparecidas que no hubiera sido atendida debidamente por esta Alcaldía si lo hubieran demandado.



Acta seguido invitó al Partido Popular que hiciera propuestas concretas.

La Sra. Concejala, Dña. Montserrat Béjar Pino dijo que las propuestas estaban contenidas en su primera intervención y que si el Sr. Alcalde no se manifestaba en favor de aceptarlas el voto de su Grupo sería en contra de la aprobación de los Presupuestos. No hubo manifestación en este sentido.

Una vez debatido, suficientemente dicho Presupuesto, el Pleno de la Corporación, con ocho votos a favor – los de los miembros asistentes del Grupo Socialista- y tres votos en contra –los de los miembros del Grupo Popular – , **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio del año 2.020, cuyo resumen, por capítulo, es el siguiente:

I N G R E S O S

CAPÍTULO 1.- INGRESOS DIRECTOS	1.120.645,28
CAPÍTULO 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	18.000,00
CAPÍTULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	874.547,35
CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.341.940,97
CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES	3.238,16
CAPÍTULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	613.430,00
CAPÍTULO 8.- ACTIVOS FINANCIERO	9.037,24
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.980.839,00 €

P A G O S

CAPÍTULO 1.- GASTOS DE PERSONAL	1.282.932,23
CAPÍTULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.789.842,27
CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTE	152.797,00
CAPÍTULO 5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	13.356,92
CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES	686.608,93
CAPÍTULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS	9.037,24
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.934.574,59 €

Segundo.- Aprobar, en consecuencia, la plantilla del personal que en dicho presupuesto se contempla.

Tercero.- Aprobar las Bases de ejecución del Presupuesto General.

Cuarto.- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público, por el plazo de 15 días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncio de la Corporación, a efectos de reclamaciones.



Quinto.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo, durante el plazo de exposición al público, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112. 3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el Artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la Sesión, cuando eran las veintiuna horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta y de la que, como Secretario, certifico.

Vº. Bº.

EL ALCALDE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

